

Guayaquil, 21 de Marzo del 2013.

Señor:
CHIH YUNG HWANG CHANG
GERENTE DE IMPORTADORA TAIPEISA S.A.
Ciudad-

De mis consideraciones;

En mi calidad de Comisario de la Compañía **IMPORTADORA TAIPEISA S.A.**, me permito poner a vuestra consideración el presente informe Contable a la revisión de cuentas efectuadas a los estados financiero y registros contables por el ejercicio económico 2012.

En la revisión practicada, debo de manifestarle que las transacciones realizadas y registradas en la contabilidad reflejan la situación real de la Empresa cuyos saldos constan en los Estados Financieros presentados a la Súper Intendencia de Compañías. Sus Registros contables son llevados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y cumpliendo con lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006, publicada en el R.O: No. 348 del 04 de septiembre del mismo año y relacionada con la Resolución No. 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 y publicada en el R.O. No. 498 del 31-12-2008. Por lo que da cumplimiento con la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Es todo lo que tengo que informar a usted en honor a la verdad, son otro particular que comunicar.



ECON.DARIO F. CORREA OCHOA
COMISARIO